

## DATOS DEL PARTICIPANTE

|                                          |                              |                                                |
|------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>D./DÑA.</b><br>MITXEL GONZALEZ ZABALO |                              | <b>AÑO DE NACIMIENTO</b><br>15 Septiembre 1978 |
| <b>EMAIL</b><br>mitxelg@hotmail.com      | <b>TELÉFONO</b><br>647343673 | <b>NACIONALIDAD</b><br>España                  |
| <b>CO-AUTORES</b>                        |                              |                                                |

## DATOS DE LA GALERÍA

|                                              |
|----------------------------------------------|
| <b>CATEGORÍA DE GALERÍA</b><br>General       |
| <b>CATEGORÍA</b><br>Galería de 5 fotografías |
| <b>AÑO DE REALIZACIÓN</b><br>2020-21         |

# REGLAMENTO, PREMIOS Y BASES DEL CONCURSO

El participante descrito en la página anterior acepta las siguientes bases y reglamento:

## BASES DEL CONCURSO

### CIMASUB 2021

El **Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia-San Sebastián**, en su **45 edición** que se celebrará los días **18, 19 y 20 de noviembre de 2021**, está organizado por la Sección de Actividades Subacuáticas de la Real Sociedad de Fútbol, y tiene como objetivo dar a conocer el mundo subacuático, y concienciar en el respeto y el cuidado de nuestros mares y océanos, mediante la difusión de obras audiovisuales. Se convoca su concurso de fotografía, cortos y documentales con las siguientes bases:

Todos los trabajos [deberán ser enviados mediante el uso del formulario de participación](#). El plazo de envío es desde el **15 de junio hasta el 15 de septiembre**.

Para participar en el concurso es requisito indispensable enviar el [formulario de participación](#) debidamente cumplimentado, leyendo las bases y el reglamento del concurso, los cuales serán aceptados sin reservas para poder participar en el mismo.

Durante el mes de octubre se publicará el palmarés de galardonados. Los resultados serán comunicados por email, en nuestra web [cimasub.com](http://cimasub.com), redes sociales y en los medios de comunicación.

## CONCURSO DE TRABAJOS AUDIOVISUALES

### CATEGORÍAS:

- **DOCUMENTALES, de más de 15 minutos de duración.**Máximo recomendado: 45 minutos.
- **CORTOMETRAJES, hasta 15 minutos de duración.**
  - **Vídeos musicales (Sin locución)**
  - **Vídeos con locución**

### QUÉ SE VALORA:

- **El guión.** Originalidad, temática, argumento, narrativa, trama, mensaje, etc... Los jueces valorarán especialmente la adaptación del guion a mostrar la riqueza submarina o denunciar la delicada situación actual debido a la contaminación y la sobrepesca.
- **Fauna y flora.** La cantidad y variedad de especies que aparecen en la obra, tanto fauna, flora y ecosistema de la zona. También la manera en la que están integradas en el guion y en la obra.
- **Técnica.** La edición y postproducción, calidad de imagen, iluminación y recursos utilizados. Variedad de planos, integración en el guion, cadencia, ritmo e integración de la música, la voz en off o efectos.
- **Impresión general y valor artístico.** Efecto causado en el espectador. Se valorará el impacto producido por la obra.
- **Concienciación.** Que la obra muestre contenidos con denuncia ecológica, enseñando la difícil situación de nuestros océanos y sus habitantes. A poder ser con un mensaje positivo mostrando las soluciones a este problema.

### REQUISITOS:

- Los trabajos audiovisuales deben tener una cantidad o protagonismo destacable de imágenes subacuáticas.
- Únicamente se admiten archivos en formato MP4 con un tamaño máximo de 15 Gb y con una resolución mínima de 1920x1080 (FullHD).
- Cada concursante puede presentar las obras que desee, para ello debe rellenar y enviar el formulario de participación una vez por cada obra presentada.
- Una sinopsis debe acompañar a la obra para poder añadir dicho texto en el programa y en las publicaciones que realicemos en nuestra web y redes sociales.
- Todas las obras que no estén locutadas en español deberán ir acompañadas del guion con el código de tiempo, para su traducción y subtítulo.
- Las obras deben ser originales del autor o la productora.
- Las obras deben tener una antigüedad inferior a 2 años.
- No se permitirán escenas que sean sospechas de maltrato o manipulación de las especies.

### PREMIOS:

#### DOCUMENTALES (MÁS DE 15 MINUTOS DE DURACIÓN.MÁXIMO RECOMENDADO: 45 MINUTOS.)

- **1º premio**, con barandilla de oro + Txapela + Premio REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA de 1.000€ + Premio ONDINA (valorado en 5.775€) Crucero por Indonesia + 50% descuento para acompañante + Nitrox gratis.
- **2º premio**, con barandilla de plata + 200€.
- **3º premio**, con barandilla de bronce + 100€

## CORTOMETRAJES (HASTA 15 MINUTOS DE DURACIÓN)

- **Vídeos con locución**
  - **1º premio al mejor vídeo con locución**, con barandilla de oro + Txapela + Premio OCEANIC (valorado en 5.445€) Crucero por Indonesia + 50% descuento para acompañante + Nitrox gratis.
  - **2º premio**, con barandilla de plata + 200€.
  - **3º premio**, con barandilla de bronce + 100€.
- **Vídeos musicales (Sin locución)**
  - **1º premio al mejor video musical**, con barandilla de oro + Txapela + 500€.
  - **2º premio**, con barandilla de plata + 200€.
  - **3º premio**, con barandilla de bronce + 100€.
- **Premios especiales:**
  - **CANTÁBRICO:** Mejor trabajo realizado en el Cantábrico, con barandilla blanca + Txapela + 400€.
  - **CONCIENCIA ECOLÓGICA:** Mejor trabajo con denuncia ecológica, con barandilla blanca + Txapela + 400€.
  - **TRABAJO PERIODÍSTICO:** Mejor trabajo periodístico, con barandilla blanca VASCO + Txapela + 200€.
  - **MUJER FOTÓGRAFA:** Mejor trabajo realizado por una mujer, con barandilla blanca.
  - **JOVEN PROMESA:** Mejor trabajo amateur, con barandilla blanca.
- El jurado se reserva el derecho, pero no la obligación, de otorgar más premios debido a cualquier causa de calidad o interés de los trabajos presentados. Dichos premios constarán de barandilla blanca + Txapela + la posibilidad, según el nivel aportado, de premio de 200€.

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

### QUÉ SE VALORA:

- **Variedad:** La variedad de las 5 fotografías de la galería. Es decir, que las 5 fotografías sean la más diferente posible entre ellas. La variedad de especies o temas presentados, la variedad de técnicas utilizadas, etc.
- **Técnica.** La calidad y el estilo de todas las fotografías. Iluminación, enfoque, filtros, etc.
- **Estilo.** La estética, creatividad, originalidad, espectacularidad y dificultad a la hora de tomar las fotografías.
- **Concienciación.** Que la galería contenga alguna fotografía con denuncia ecológica, mostrando el daño que la especie humana está provocando a nuestros océanos y sus habitantes.

### REQUISITOS:

- Se deben presentar 5 fotografías por cada galería. Se pueden enviar hasta 3 galerías, es decir, 3 participaciones por autor. Para ello deberá rellenar y enviar el formulario de participación una vez por cada galería presentada.
- Las fotografías deberán ser originales del autor.
- Todas las obras fotográficas serán de motivos subacuáticos y/o tomadas bajo el agua.
- Se presentarán en formato JPEG y en un tamaño mínimo de 10 Megapíxeles, recomendado 20 Mp.
- Las fotografías deben tener una antigüedad inferior a 2 años.
- No deben tener ningún tipo de firma y/o identificación.
- No se permitirán escenas que sean sospechas de maltrato o manipulación de las especies.
- Ante la sospecha de que alguna de las fotografías premiadas pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado se reserva el derecho de pedir al autor/a el fichero RAW para su comprobación.

### PREMIOS A LAS MEJORES GALERÍAS (COLECCIONES DE 5 FOTOGRAFÍAS):

- **1º premio**, con barandilla de oro + Txapela + 300€.
- **2º premio**, con barandilla de plata + 200€.
- **3º premio**, con barandilla de bronce + 100€.
- **Premios especiales:**
  - **CANTÁBRICO:** Mejor galería del Cantábrico, con barandilla blanca + Txapela + 200€.
  - **CONCIENCIA ECOLÓGICA:** Mejor galería con denuncia ecológica, con barandilla blanca + Txapela + 200€.
  - **MUJER FOTÓGRAFA:** Mejor galería realizada por una mujer, con barandilla blanca.

- **JOVEN PROMESA:** Mejor galería amateur, con barandilla blanca.

- El jurado se reserva el derecho, pero no la obligación, de otorgar más premios debido a cualquier causa de calidad o interés de los trabajos presentados. Dichos premios constarán de barandilla blanca + Txapela + la posibilidad, según el nivel aportado, de premio de 200€.

## REGLAMENTO

La inscripción en el concurso será definitiva después de la recepción de la [ficha de participación o formulario de inscripción](#).

El jurado es soberano en cuanto a la entrega de premios. Estos podrían ser modificados en base a las noticias que nos aporten los patrocinadores del evento.

Los trabajos considerados por el jurado como publicitarios o de calidad insuficiente no serán admitidos. En caso de no existir trabajos de suficiente calidad en cualquiera de las categorías, éstas podrán quedar desiertas y no se hará entrega del premio correspondiente. En caso necesario, los autores premiados deberán acreditar la autoría de sus trabajos a requerimiento del jurado.

Por motivos de organización y con el objetivo de mejorar la comunicación entre la organización y los participantes, estos últimos serán suscritos automáticamente al blog de nuestra web [www.cimasub.com](http://www.cimasub.com) en el momento que rellenen el formulario de participación. De esta forma recibirán todas las novedades y las últimas noticias de esta edición del CIMASUB en el email que hayan utilizado para participar en el concurso.

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas por derecho de autor, consideran que los trabajos presentados en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián están libres de todo derecho de propiedad artística o de otros que podría tener una tercera entidad. En virtud de su participación en el CIMASUB los autores se comprometen a garantizar a los organizadores que las obras presentadas están libres de derechos de autor. La responsabilidad ante cualquier demanda que se pueda interponer contra las obras presentadas es única y exclusivamente de los autores. Los organizadores del CIMASUB no pueden de ninguna manera ser considerados responsables en caso de disputa o litigio.

Los participantes autorizan la duplicación de sus obras a los archivos del CIMASUB y la utilización de estas durante el certamen en Donostia - San Sebastián y en los diferentes pueblos donde se celebra nuestro certamen a lo largo del año, además de poder utilizarlos para promocionar el CIMASUB y/o las actividades subacuáticas, sociales y/o didácticas relacionadas con el CIMASUB. Siempre citando el nombre del autor, pero sin dar lugar a un pago de derecho de autor o compensación de ningún tipo.

Las decisiones del jurado son definitivas. La participación en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Los trofeos y txapelas serán entregados a los galardonados asistentes al evento el último día en la gala de clausura. En caso de no asistir al evento, se enviará un diploma digital acreditando el premio recibido. Los galardonados que nos visiten están invitados a las dos cenas que celebraremos, siempre que la situación lo permita, durante el certamen:

- **Viernes**, cena íntima para galardonados y patrocinadores, realizada en Sociedad Gastronómica y servida por miembros de la Sección de Actividades Subacuáticas de la Real Sociedad de Fútbol.
- **Sábado**, cena de clausura en restaurante Donostiarra para organizadores, galardonados, invitados, patrocinadores e instituciones.

Los premios en productos o servicios ofrecidos por los patrocinadores no podrán ser cambiados por su valor económico.

En caso de cancelación del evento por motivos que escapen a la responsabilidad de la organización y/o fuerza mayor, o que alguno de los patrocinadores no cumpla el acuerdo establecido con el Ciclo Internacional de Cine Submarino, los premios podrán ser suspendidos. En caso de existir la posibilidad podrán ser aplazados o sustituidos por otros.

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CIMASUB - Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia – San Sebastián garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos aquí facilitados.

De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por lo tanto, dicha información no será cedida a terceros.

Usted tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, que puede ejercitar enviándonos una solicitud a CIMASUB - Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia – San Sebastián indicando la referencia "protección de datos".